

## Únete a la plataforma de afectados por el fraude de Volkswagen y persónate con FACUA en la #QuerellaVW

Si tienes un automóvil diésel de las marcas Volkswagen, Seat, Audi o Skoda afectado por el fraude de la manipulación de los motores para sortear el control de las emisiones contaminantes NOx, puedes unirme a la acción judicial a través de FACUA-Consumidores en Acción para reclamar una indemnización económica. Se trata de la personación como acusación particular en el procedimiento abierto en el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional contra el grupo Volkswagen.

Para que los afectados puedan sumarse a la querella, desde el 22 de junio de 2016 la asociación ha habilitado una plataforma web, cuya dirección es [FACUA.org/QuerellaVW](https://FACUA.org/QuerellaVW). En las redes sociales, están dándola a conocer con el hashtag #QuerellaVW.

Tras estallar el escándalo, FACUA puso en marcha una plataforma de afectados a la que se han sumado más de 40.000 personas, lo que supone el mayor colectivo de conductores en toda la Unión Europea. La asociación ha emprendido numerosas actuaciones ante las autoridades competentes para reivindicar sus derechos y reclamar sanciones contra el grupo Volkswagen y sus filiales. Ante la pasividad del Gobierno y las comunidades autónomas, FACUA ha recurrido a la vía judicial, aunque sigue reclamando a las autoridades competentes que asuman sus responsabilidades de control y sanción del fraude.

### COMPÁRTELO EN LAS REDES

Comparte esta info en las redes sociales. Recuerda usar el hashtag #QuerellaVW y el enlace a [FACUA.org/QuerellaVW](https://FACUA.org/QuerellaVW).



**FACUA**  
about 3 years ago

¿Tienes un Volkswagen, Seat, Audi o Skoda afectado por el fraude? Únete con FACUA a la #QuerellaVW <https://FACUA.org/QuerellaVW>



FACUA.ORG  
**¿Tienes un Volkswagen, Seat, Audi o Skoda afectado por el ...**  
Los propietarios de los vehículos pueden sumarse a través de FACUA al ...

96 64 187

¿Tienes un Volkswagen, Seat, Audi o Skoda afectado por el fraude? Únete con [@facua](https://t.co/twflFZBu6g) a la [#QuerellaVW](https://t.co/twflFZBu6g)

— FACUA (@facua) [22 de junio de 2016](#)

[¿Tienes un Volkswagen, Seat, Audi o Skoda afectado por el fraude? Únete con @facua a la #QuerellaVW FACUA.org/QuerellaVW](#)

Tras una investigación de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) a raíz de la denuncia de una ONG, el fabricante ha reconocido que trucó 11 millones de vehículos diésel vendidos en todo el mundo con un software que reducía las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) cuando detectaba que estaba siendo sometido a una prueba de homologación. Emisiones que en realidad son hasta cuarenta veces superiores a las permitidas en la legislación estadounidense.

FACUA ya ha presentado denuncias contra las filiales del Grupo Volkswagen en España ante la [Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia \(CNMC\)](#) y las [diecisiete autoridades autonómicas de protección al consumidor](#), en las que reclama que inicien actuaciones para aplicar a Volkswagen-Audi y Seat sanciones proporcionales a las dimensiones del fraude, que afecta a cerca de 700.000 vehículos vendidos en España.

## 10 REIVINDICACIONES DE FACUA

La secretaria general de FACUA, **Olga Ruiz** se dirigió en septiembre de 2015 **Mariano Rajoy** ([lee la carta aquí](#)) y a los ministros de Industria, Sanidad, Medio Ambiente, Interior y Economía para trasladarles diez reivindicaciones ante el fraude de Volkswagen. FACUA, que demanda al Gobierno que abandone su inacción ante el escándalo de la multinacional automovilística, también ha remitido su decálogo de reivindicaciones a los dirigentes de los principales partidos políticos.

Éstas son las diez reivindicaciones que ha planteado FACUA al Gobierno:

1. Creación de una comisión de investigación en la que participen representantes ministeriales (Industria, Medio Ambiente, Sanidad, Interior y Economía), las comunidades autónomas y la sociedad civil (organizaciones de consumidores y ecologistas). Para evaluar las dimensiones del fraude, las posibles actuaciones sancionadoras y los cambios regulatorios que deben llevarse a cabo a nivel nacional y europeo es necesaria la intervención de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, la Secretaría General de Sanidad y Consumo y su Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan), la Dirección General de Tráfico (DGT) y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
2. Creación de una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados en la que comparezcan los ministros competentes para rendir cuentas de sus actuaciones y los máximos responsables del Grupo Volkswagen en España.
3. Comparecencia de los ministros competentes ante el Pleno del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), órgano de representación y consulta constituido por representantes de las asociaciones de consumidores.
4. Coordinación de actuaciones entre la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad y los institutos, agencias y direcciones generales de Consumo de las comunidades autónomas, para supervisar las medidas que ponga en marcha Volkswagen, atender las denuncias que formulen los afectados y emprender actuaciones sancionadoras por fraude a los consumidores.
5. Apertura de un expediente por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para determinar si se ha vulnerado la Ley de Defensa de la Competencia e imponer, en su caso, las sanciones correspondientes.
6. Supervisión de los protocolos de actuación y llamadas a revisión que el Grupo Volkswagen pretende realizar a los automóviles afectados por el fraude para confirmar la idoneidad de las actuaciones y verificar sus resultados y consecuencias, entre ellas si provocarían la pérdida de prestaciones de los vehículos.
7. Puesta en marcha de un protocolo de inspección para evaluar las emisiones y prestaciones reales de los vehículos afectados por el fraude, a fin de determinar el alcance de las irregularidades y facilitar a los consumidores las acciones para reclamar indemnizaciones.
8. Exigencia por parte del Gobierno de España al Grupo Volkswagen de que asumirá sus responsabilidades por el fraude y responderá de todos los perjuicios causados a los consumidores, habilitando procedimientos y cauces ágiles para la presentación y tramitación de sus reclamaciones.
9. Aprobación de un Plan anual de inspección al sector de la automoción para verificar si los vehículos cumplen con los niveles de emisiones, potencia, consumo y otras características anunciadas por sus fabricantes o reguladas en la legislación.
10. Elaboración de un estudio para evaluar el impacto ambiental y a la salud de los consumidores que ha provocado el exceso de emisiones contaminantes de los automóviles afectados por el fraude en España.

## ¿ESTÁ TU VEHÍCULO AFECTADO?

El fraude afecta a los vehículos diesel con motor EA 189 TDI. Puedes comprobar si tu vehículo está afectado en las páginas web de [Volkswagen](#), [Seat](#), [Audi](#) y [Skoda](#). Aunque la lista puede ser ampliada, el citado motor está incluido al menos en los siguientes modelos:

### Volkswagen:

- Golf VI
- Eos
- Caddy

- Passat B7
- Passat CC
- Tiguan T1
- Polo
- Touran
- Scirocco
- Jetta
- Multivan
- Sharan
- Amarok
- Beetle
- California
- CC

**Audi:**

- A1
- A3
- A4
- A5
- A6
- Q3
- Q5
- TT

**Skoda:**

- Fabia
- Octavia
- Superb
- Rapid
- Rapid Spaceback
- Yeti
- Scout
- Roomster

**Seat:**

- León
- Ibiza
- Alhambra
- Exeo
- Altea
- Altea XL

